



ACTA N° 01/2022

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 15:34 horas del día lunes 03 de enero de 2022, se da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, la cual se realiza telemáticamente a través de la Plataforma Meet.

Asisten a esta sesión:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Rosa Devés Alessandri.
3. Srta. María Soledad Gómez Riffo.
4. Sra. Alejandra Voigt Prado.
5. Sr. Daniel Conei Valencia.
6. Sr. Pastor Cea Merino.

Excusas: Sr. Enrique Garín López.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General de la Universidad de Aysén.

La Rectora Pino, como es tradicional, otorga algunas palabras de bienvenida a los Consejeros y Consejeras y señala que esta sesión tiene un sólo punto de tabla que tiene que ver con la discusión del proyecto de presupuesto para el año 2022.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Consejera Gómez solicita que se agregue al acta de la sesión anterior, que en el punto 1 se refirió al correo que enviaron las estudiantes movilizadas y solicito que quede explícito que consideraba que era necesario sostener un diálogo con las estudiantes.

No existiendo otras observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión anterior correspondiente a la sesión realizada entre los días 13 y 14 de diciembre de 2021.

2.- PROYECTO PRESUPUESTO UNIVERSITARIO AÑO 2022

La Rectora Pino da inicio el presente punto de tabla haciendo referencia a una carta remitida por los Jefes de Departamento a los Consejeros representantes del estamento académico. La Rectora consulta a los Consejeros y Consejeras si desean exponer el contenido de la misma antes o después de la presentación del presupuesto. Junto a los Consejeros Cea y Conei se acuerda remitir al resto de los miembros del Consejo Superior y comentar una vez finalizada la presentación del Director de Administración y Finanzas.

La Rectora Pino contextualiza que este proyecto de Presupuesto 2022 llega bastante ajustado a la sesión de hoy, lo anterior se debe a que se generaron varias conversaciones con todas las Unidades

Administrativas y Académicas. Agrega, que por primera vez este proceso se levanta teniendo presente la planificación anual de las Direcciones y Departamentos.

La Rectora Pino le otorga la palabra al Sr. Boris López Bravo, Director de Administración y Finanzas, quien es acompañado por la Sra. Evelyn Henríquez Saa, Jefa de la Unidad de Finanzas, y por la Sra. Reina Muñoz, profesional de la Unidad de Finanzas, que participó en las conversaciones de generación del Presupuesto 2022 con las Unidades Académicas y Administrativas.

El Sr. López comienza su presentación explicando la metodología de formulación del presupuesto.

La Consejera Devés consulta, cómo se correlaciona la solicitud presupuestaria del presente año con lo aprobado el año 2021. El Sr. López explica que en otras Universidades la planificación del presupuesto se realiza en base al "Presupuesto histórico", de forma tal que este último se reajusta año a año. Sin embargo, recalca que la Universidad de Aysén enfrenta importantes desafíos, por lo que es trascendental que el presupuesto converse con la planificación anual. Esa apertura genera que las demandas presupuestarias sean múltiples, las Direcciones no están pensando en lo que pidieron el año pasado, sino en las necesidades que poseen. Sin duda este ha sido un proceso complejo, pero la Unidad de Finanzas ha realizado seguimiento y asesoría para la construcción del presupuesto de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas.

La Consejera Voigt recalca la importancia de mejorar los tiempos para la elaboración del presupuesto, la rapidez en la formalización del proceso y asimismo, el seguimiento. Considera interesante tener una presentación sobre la variación entre el presupuesto año 2021 y el año 2022. El Sr. López agrega que esta información se encuentra contenida en las próximas láminas.

El Sr. López indica que el escenario resulta complejo hacia el año 2023 si el nivel de gasto corriente sigue aumentando, sin perjuicio de lo anterior, es dable señalar que el presupuesto nunca se ejecuta a un 100%, por lo que siempre existe un monto de arrastre para el año siguiente.

El Consejero Cea indica que hace menos de un mes, en el Consejo Superior de diciembre uno de los Consejeros Superiores consultó sobre el estado de las finanzas en la Universidad, en dicha oportunidad, se indicó por parte de la Dirección de Administración y Finanzas que estas resultaban saludables, en ese sentido, consulta ¿por qué razón en esta sesión se está hablando de un complejo escenario en el gasto corriente? Finalmente, desea consultar por la variabilidad en el gasto que pudiera influir en la diferencia en el gasto corriente. El Sr López indica que esta diferencia se da toda vez que al día de hoy no es posible proyectar el final del gasto corriente y la variabilidad existe toda vez que apunta a que los gastos no se ejecutarán en un 100%.

La Consejera Devés consulta, cómo se relaciona esto con lo informado por las empresas auditoras externas, quienes en su informe señalaron que este escenario podría ocurrir, que la holgura del saldo final de caja iba a disminuir, cuestión que también aparece de manifiesto en el Informe de Evaluación Intermedia. Por otra parte, pregunta cómo se está abordando el reajuste del sector público que este año ascendió a un 6,1 %.

Respecto de la segunda consulta, el Sr. López indica que este reajuste ha complicado bastante a las Universidades. Particularmente en nuestra institución se está barajando otorgar el reajuste del 6,1 % que es equivalente a la variación del IPC. La Consejera Devés agrega que la Universidad de Chile no pudo ajustar las remuneraciones en ese porcentaje y se realizó un reajuste escalonado, teniendo presente la responsabilidad fiscal y la equidad en las remuneraciones, de lo contrario, no era posible abordarlo económicamente. Agrega que muchas Universidades están esperando el proceso de matrícula para determinarlo.

Respecto de la primera consulta realizada por la Consejera Devés, el Sr. López indica que lo expresado en los informes de auditoría se debe a un cambio en la metodología que utilizaron las empresas, agrega que durante los años 2016 y 2017 existió un estado de resultado muy abultado, versus los valores de los años 2018 y 2019, de esta forma se observó una caída significativa que no obedeció a un cambio en el comportamiento financiero de la Universidad sino, que al cambio de criterios de contabilización de la empresa.

Aún más, atendida a la duda que surgió en las autoridades universitarias de esos años, solicitaron una segunda auditoría que arrojó valores muy dispares y este último informe arrojó los resultados correctos. Por tal razón, se observa que en el año 2019 existe una abrupta caída y se observa un estado de resultado negativo, sin embargo, él espera un resultado positivo para el año 2021.

La Consejera Voigt consulta sobre el Aporte Fiscal Directo (AFD), pregunta cuál es su proyección, si se trata de un aporte que se mantiene a largo plazo o no. El Sr. López indica que el Aporte Fiscal Directo posee 2 componentes, un 95% fijo (histórico) que asciende a M\$3.300 y otro 5% que obedece a variables dinámicas, tales como, cantidad de proyectos de investigación, publicaciones, número de alumnos, jornadas equivalentes, entre otros. Es un aporte que se otorga año a año por parte del Ministerio de Educación y cuyo monto puede ir variando en razón de los factores antes mencionados.

La Consejera Devés consulta al Sr. López cuál es el incremento de la matrícula que permitiría otorgar el reajuste del 6,1 % para funcionarios y académicos, en ese sentido, le preocupa estar entrando en un camino de desfinanciamiento.

El Sr. López indica que el valor de los aranceles aumentará en un 6%, agrega que el nivel de ingresos de la Universidad no depende de la matrícula, sino que, en un gran porcentaje de los aportes del MINEDUC, entonces, al no depender de la matrícula no hacemos esa relación, más bien este reajuste remuneracional se financia con el crecimiento del AIUE y del AFD. Por otra parte, al no estar la Universidad en régimen, la matrícula sigue aumentando año a año, cuestión que no ocurre en otras Universidades, lo que genera una diferencia en los criterios de financiamiento. Finalmente, recalca que se generó un compromiso de mantener el sueldo real de los funcionarios y académicos.

Avanzando en la presentación, el Sr. López indica que hay gastos corrientes que se pueden absorber por Proyectos URY, ejemplo de ello, es lo relacionado con el posicionamiento mediático, cuestión que está implicando un gasto de aproximadamente 300 millones de pesos de presupuesto institucional. Otro aspecto importante respecto de los ingresos, es la recuperación de fondos provenientes de las licencias médicas, actualmente se tienen buenas expectativas respecto de este tema.

En cuanto a los costos, el Sr. López indica que a mediados del mes de mayo de 2021 advirtieron que los proyectos URY se estaban imputando erróneamente al ítem "fondos centrales de investigación", aun cuando existían gastos de honorarios, servicios u otros, los cuales debían ser imputados de acuerdo a la naturaleza del gasto, esto último igualmente se cotejó con otras Universidades y con la empresa auditora externa.

La Sra. Henríquez complementa indicando que la importancia de imputar los Proyectos URY de acuerdo al Decreto 180 y hacer un seguimiento cuenta a cuenta nos permitirá hacer un mejor seguimiento del gasto, además de ayudarle a las Direcciones y Departamentos a realizar un debido control de la ejecución presupuestaria, también es importante ayudar a las Unidades a planificar correctamente sus gastos. Se observa que la Universidad posee un nivel bajo de ejecución presupuestaria de los fondos que ingresan a través de los proyectos URY.

El Sr. López indica en el apartado de gastos se proyectan varios cargos académicos con cargo a Proyectos URY, en la línea del personal de colaboración, no se proyectan nuevas contrataciones; en honorarios hay una cifra mayor para temas muy puntuales, principalmente en el área de calidad; en docentes colaboradores hay un monto de \$290.000.000 programado. En el ítem viáticos se está normalizando el gasto y se proyecta un aumento del mismo, pero también manteniendo un criterio de austeridad.

El Consejero Cea consulta, sobre las remuneraciones que se pagan imputados a los Proyectos FIC del Gobierno Regional, ¿dónde se encuentran reflejadas en el presupuesto? y la segunda consulta, es ¿cómo se proyectan a corto y mediano plazo, las contrataciones que están con cargo a los Proyectos URY, pero que posteriormente deben pasar a financiarse con presupuesto institucional?

El Sr. López indica que los Proyectos FIC no se contabilizan en el presupuesto (no consolidables, se mantiene en el presupuesto del Gobierno Regional), toda vez que son transferencias que provienen

del Gobierno Regional y se llevan en cuentas corrientes separadas, salvo el overhead, que se carga al apartado ítem de ingresos. Respecto de la segunda consulta, indica que el MINEDUC ha flexibilizado su postura y actualmente permite traspasar honorarios de un proyecto URY a otro, si se mantiene esta tendencia no debiera haber un impacto en el presupuesto institucional.

La Consejera Devés manifiesta no estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. López, considera que el esfuerzo debe estar centrado en traspasar el gasto de los académicos al presupuesto institucional y no tener que traspasarlos a otros proyectos URY, toda vez que mantener la academia es un elemento central y estratégico de la Universidad.

Respecto de los gastos en infraestructura, la Consejera Gómez consulta sobre el futuro de la cafetería de calle Obispo Vielmo y pregunta sobre qué pasará cuando se deje de arrendar el Campus Simpson. El Sr. López indica que es muy probable que este espacio se siga utilizando para su objetivo tradicional o incluso destinarse para alguna otra actividad de la Universidad (gestión, laboratorios u otros).

En el mismo orden de cosas, el Consejero Cea consulta si se ha pensado en dejar de ocupar ese espacio cómo una cafetería, dado que según conoce, no ha existido mayor interés en la concesión de estos servicios, y tomando en cuenta que los espacios para académicos son bastante limitados. El Sr. López aclara que antes de iniciar la pandemia, ya se había adjudicado el servicio de concesión, sin embargo, estos contratos tuvieron que detenerse por el cierre de actividades presenciales en la institución.

En materia de gastos en computación, la Consejera Gómez consulta si está proyectado el cambio del software SONDA. El Sr. López responde indicando que este año se viene un cambio significativo, toda vez que se debe implementar un nuevo plan de cuentas para las Universidades Públicas; agrega la Sra. Evelyn Henríquez que, ambos cambios (sistema de cuentas y nuevo software) no son posibles de implementar en un año, por tal razón, resulta importante instalar el nuevo sistema de cuentas para posteriormente migrar a un nuevo software. La Consejera Devés pregunta si el equipo de finanzas ha podido sondear con otras Universidades que tipo de sistema utilizan, la Sra. Henríquez responde que este año tienen proyectado visitar otras Universidades y determinar qué sistema resulta más conveniente, por esa razón también se decidió postergar la decisión de migrar de sistema.

Respecto del ítem “Centro de Alumnos”, el cual se encuentra en \$0, el Consejero Cea considera que es poco estratégico de parte de la Universidad no considerar fondos en ese ítem, más aun tomando en consideración la observación realizada por los Pares Evaluadores de la CNA. La Rectora Pino interviene agregando que una de las acciones de la Dirección Académica en su plan operativo para el año 2022 tiene que ver con la asociatividad y está considerado presupuesto para implementar las respectivas acciones.

En la última lámina de la presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas se plantean las líneas estratégicas para la atracción de recursos, en un primer término se hace necesario implementar un catastro anual proveniente de ventas de servicios de educación continua, generar una cartera de proyectos que se pueden trabajar con el Gobierno Regional de Aysén, revisar la viabilidad de invertir los fondos propios de la Universidad en instrumentos financieros. La revisión de criterios asociados al AFD y un análisis de costos asociados a las líneas misionales.

La Consejera Devés sugiere incluir dentro de las líneas estratégicas a la Universidad tutora, no para sustentar el funcionamiento de la Universidad, sino para fortalecer ciertas líneas. Por ejemplo, fortalecer capacidades informáticas o académicas. En ese sentido, una vez que concluya la discusión presupuestaria, sería interesante que algún profesional de la UChile pueda viajar a la Universidad y conversar con el Ministerio de Educación para sondear esta posibilidad. El Sr. López acoge la sugerencia planteada por la Consejera Devés y agrega que sería muy importante para la Universidad contar con el apoyo de la Universidad tutora para implementar el sistema “Alumni”, tomando en cuenta que este año tendremos a nuestros primeros titulados.

La Rectora agradece su presentación al Sr. López y a las profesionales de la Unidad de Finanzas. Les solicita trabajar estas semanas con miras a que los Consejeros y Consejeras lleguen con la mayor cantidad de información posible a la próxima sesión, la cual se desarrollará el día lunes 17 de enero.

La Consejera Devés hace hincapié en conocer de cerca el diálogo que se plasma en la carta de los Jefes de Departamento.

El Consejero Cea propone que la Dirección de Administración y Finanzas genere un diálogo con los Departamentos, considerando que aún queda tiempo hasta la próxima sesión.

La Consejera Devés sostiene que no se siente en un buen pie tomando decisiones sin tener en cuenta la opinión de las Jefaturas de Departamentos, no le parece que la carta remitida sea acusatoria sino más bien, manifiesta esa tensión que se sucede en esta y otras Universidades al momento de formular el presupuesto de la institución.

La Consejera Voigt considera que resulta importante revisar cómo el Consejo Superior escucha a los Jefes de Departamento, en ese sentido, no cree justo que la Rectora tenga que manejar todas las inquietudes y demandas de los Departamentos.

PUNTO VARIOS

La Rectora Pino informa sobre el nombramiento de los Consejeros/as representantes del Presidente de la República y cuyos decretos están en proceso de tramitación, informa que se mantendría la Consejera Paulina Arriagada Baudet y sería designado el Sr. Eduardo Vera Wandersleben.

El Consejero Cea consulta por la carta respuesta a las estudiantes que participaron de la movilización, a lo que la Secretaria General responde que la propuesta se enviará a fines del día de hoy o mañana a primera hora.

Siendo las 19:37 horas, se da término a la presente sesión.

